



### **I TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025**

Siendo los 9 días del mes de febrero del 2024, siendo las 9.50 am el Gerente Municipal Econ. Cristian Enrique Velita Espinoza, de la Municipalidad Provincial de Huancayo, da inicio al proceso de Presupuesto Participativo basado en resultados 2025, en su componente: I taller de capacitación y Criterios de priorización; cuya temática en el siguiente:

- Proceso de Presupuesto participativo basado en Resultados 2025, a cargo del Econ. Edgar Ancasi Jurado- Gerente de Planeamiento y Presupuesto
- Multianual de Inversiones y Gestión de Inversiones Invierte.pe, a cargo del Econ. María Cerrón Yauri
- Plan de Desarrollo Provincial concertado 2024-2034 a cargo del Econ. Elías Lozano Romero Sub Gerente de Planes y CTI
- Validación de los Criterios de priorización de las Inversiones a cargo del Econ. María Cerrón Yauri CONECTAMEF

El Econ. Edgar Ancase Jurado, da bienvenida a todos los agentes participantes asistentes a este proceso, y se inicia el taller de capacitación y criterios de priorización.

- Su orientación, puntualiza que los objetivos del Presupuesto participativo son principalmente, la de mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos público; aprobar el seguimiento, control y la sociedad civil, compromiso de la Sociedad civil. Así mismo menciona el rol de los Agente Participantes, que proponen los proyectos de inversión, se menciona que se debe informar, cumplir los compromisos, y respetar la suscripción del Acta.
- La estimación de ingresos se tiene priorizar, y programar los gastos en la programación multianual de inversiones , registrado en el PMI
- Fases del PPBR: preparación, concertación, coordinación, formalizacion
- Se tiene que convocar el comité de vigilancia
- El Gerente de Planeamiento menciona que se informo mediante medios de comunicación el proceso Participativo para el conocimiento de los Agentes participantes y población en general
- El agente participante debe proponer los proyectos de inversión según la necesidad
- El 75% de gastos asume la Municipalidad de Huancayo y el 25% de gastos lo asume el representante. Asimismo se menciona que el saneamiento y el alineamiento es, muy importante para poder concretizar el proyecto de inversión, si el proyecto cuenta con exp. Tec. Se aprueba en el invierte.
- Temario del 2do taller del Presupuesto Participativo
- Formalización y de acuerdo y compromiso ( 15-02-20249, formalización en el PIA de acuerdos y compromisos, la Municipalidad Provincial invertirá los 8 millones en proyectos, para la priorización de proyectos mediante el presupuesto participativo
- Menciona también que los Expedientes técnicos tienen que actualizarse los expedientes técnicos, para seguir con proceso de ejecución de las inversiones, se tiene que fijar plazos y fechas exactas para concretizar los compromisos

María Cerron Yauri especialista en el CONECTAMEF mencionan el cambio de Sistema Nacional de Inversión al sistema de Programación Multianual de Inversiones, y es importante el ciclo de inversión para la ejecución de los proyectos de inversión teniendo en cuenta un cierre de brechas. Programación, formulación y evaluación, ejecución y mantenimiento asimismo que en



el presupuesto es importante porque está enmarcado en las políticas públicas; la fase de programación de inversiones en función al Plan de desarrollo concertado y el plan estratégico institucional enfocados al cierre de brechas y el diagnóstico, los componentes de la programación multianual de inversiones son: diagnóstico de brechas, criterios de priorización, cartera de inversiones, encargadas por OPMI; entonces debe revisarse los planes estratégicos de la municipalidad para aprobar los criterios de priorización. Los participantes de elaboración de la cartera de inversiones son: OPMI, UF, UEI, OR. se debe priorizar la inversión para solucionar los problemas, el presupuesto programado para el año 2025 es de 8 millones de soles, expone la normativa del sistema de inversión – INVIERTE.PE para su mejor sistematización del banco de las inversiones.

La DGMI, establece plazos para la fase de la programación multianual de inversiones, se deben cumplir de acuerdo al cronograma programado.

- El invierte.pe es un sistema administrativo, para el uso de los recursos, priorización de los proyectos según localización territorial para cerrar las brechas
- Proyectos de inversión. Tienen que priorizarse tomando en consideración la calidad y cantidad
- Se tiene que tomar en cuenta la IOARR, dependiendo de la necesidad
- Se da prioridad a los proyectos que están por liquidar
- La matriz de los criterios de priorización del PPBR-2025, contienen los puntajes para la priorización de inversiones
- La matriz de los criterios de priorización del PPBR-2025, contiene los puntajes para la priorización de inversiones

ECON. ELIAS LOZANO ROMERO-SUB GERENTE PLANES Y CTI), expone el plan de Desarrollo provincial concertado 2024-2034, el proyecto tienen enmarcado según al PDLC Y EL PEI de no ser así proyecto propuesto no será viable su ejecución .

- El marco normativo de CEPLAN , constitución política, ley orgánica de municipalidades, se deben tener en cuenta para poder gobernar
- Cada alcalde y funcionario debe conocer el planteamiento estratégico.
- Según el estado situacional de la población se ve la necesidad, se planea la política de desarrollo y ahí nace el plan estratégico institucional
- El PDLC, contienen los problemas territoriales, objetivos estratégicos y acciones estratégicas de acuerdo las brechas identificados en el territorio y a la necesidad de la población se realiza el gasto de inversión, problemática social, las políticas sociales tiene que llegar a toda la población
- Es importante la planificación estratégica, porque permite identificar las prioridades de la provincia y orienta las inversiones al cierre de brechas.
- Fases del PDLC, conocimiento integral de la realidad, el futuro deseado, políticas y planes coordinados, evaluación y seguimiento.

El expositor procede a explicar los problemas, tendencias, riesgos y oportunidades identificados en la provincia de Huancayo de acuerdo al diagnóstico del PDLC 2024-2034. También menciona los objetivos prioritarios del PDLC los cuales son parte de los criterios de calificación para la priorización de inversiones y se pone como ejemplo la articulación de un proyecto educativo, con los planes estratégicos local, regional y nacional.





NOMBRE

DNI

• Aprueban por unanimidad y validan los criterios de priorización para la evaluación de los proyectos que presentaran los señores agentes participantes

• Se aprueba que los Agentes participantes debieron entregar su ficha técnica, registrando sus proyectos de Inversión, HASTA martes 13 de Febrero del 2024.

Por lo tanto, Suscriben la presente Acta en señal de conformidad.

NOMBRE

DNI

FIRMA

1. Yovana Jeremias C.	20067718	
2. JOEL SOTO CARDENAL	40527771	
3. ELSA SERPA ENCISO	19852541	
4. NORMA OLIVE MONAGO	43812036	
5. ARTEMIO ALCANTARA BERRAZO	20402529	
6. Yony Luz Gonzalez Santomani	04072095	
7. Silvio Salinas Garcia	20079062	
8. Conyus Huayta Medardo	19837167	
9. Inés Tellería Maifa	19895961	
10. Raquel Coca Pizango	20082960	
11. Pertha R Cansz Ido de Lima	19872314	
12. Gloria Gerardo Sotomayor	19841616	
13. Dang Carlos Arellano Cueva (Municipal de Pílloma)	70226358	
14. Camargo Hensere Alberth	46858097	
15. Hilda Alansa Barja	20025053	
16. Edy. Ramos Uvaman	09648675	
17. Rodolfo Jeronimo Santana	19836080	
18. Raymundo Baltazar Cullervo	10682468	
19. Raquel Odalis Fernandez Maguenio	20098146	
20. Ricardo Rojas Alvino	70110121	

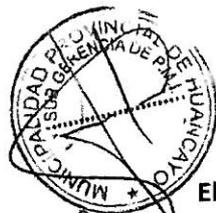


- 21. Hincio Condori Vilma 73229273 *Vults*
- 22. Julio Gonzales Huaman 20050958 *Ello 6/26/16*
- 23. caso Caray Chave Nancy 74030351 *JMC*
- 24. Yenny RODRIGUEZ VILLI 72405170 *[Signature]*
- 25. PAUL CHANCAYANAPA PACHECA 43110820 *[Signature]*
- Humberto Campa 31163499*
- 27. Smith Freddy Campos Barbosa 90260354 *[Signature]*
- 28. CARBONO VELTZ RUILO 20098206 *[Signature]*
- 29. Ana Maria Moreyra Rodriguez 19813334 *[Signature]*
- Edalberto Nuevo Jimenez 19806810*
- 30. Javier Irrazabal Gayetano 20051143 *fc.*
- 31. Consuelo Monica Salcedo Rodriguez 20090074 *[Signature]*



**II TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025**

Siendo los 23 días del mes de febrero del 2024, siendo las 10:00 a.m. el Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Huancayo, Mg. VELITA ESPINOZA, Cristian Enrique, da inicio al Proceso de Presupuesto Participativo basado en resultados 2025, en su componente: II taller de Rendición de cuentas y formalización de acuerdos y compromisos de los proyectos priorizados en el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025; cuya temática en el siguiente:



- Capacitación y elección de Comité de Vigilancia
- Presentación de proyectos priorizados
- Formalización de acuerdos y compromisos

a) El Arquitecto Miguel Ángel Raúl Verastequi Gerente de Obras Públicas, apertura y expone el estado situacional de los proyectos de inversión y menciona que los proyectos tienen que estar saneados en primera instancia, los vecinos tienen que cumplir con el cofinanciamiento para su ejecución respectivo, asimismo se tiene que dar prioridad los proyectos de drenaje pluvial, se priorizo proyectos de pistas y veredas, puentes. Deberán cumplir con los compromisos que se acordó en el presupuesto participativo.

b) El Econ. Edgar Ancase Jurado, da bienvenida a todos los agentes participantes asistentes a este proceso, y se inicia el taller de capacitación y elección del Comité de Vigilancia luego de la capacitación procede a la elección del Comité de Vigilancia según la ley de presupuesto participativo y su reglamento para hacer cumplir los acuerdos cuyos resultados es lo siguiente:

**El Econ. Edgar Ancassi Jurado, menciona el rol de los Actores:**

- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del presupuesto participativo y los proyectos cierren la brecha.
- Vigilar cumplimiento de los compromisos asumidos por los agentes participantes.
- Solicitar al Gobierno Municipal, la información necesaria para vigilar el cumplimiento de a los acuerdos de los procesos del presupuesto participativo Multianual.
- Informar por escrito al Concejo Municipal.
- Vigilar el cumplimiento del Proceso del Presupuesto Participativo.
- Vigilar que tiene que tener el cronograma de ejecución.
- Vigilar que los proyectos priorizados y ejecutados se vinculen efectivamente con la mejor provisión de servicio o productos a la población.
- Vigilar que La sociedad civil cumpla con los compromisos.

**ELECCION DEL COMITÉ DE VIGILANCIA PPBR-2025**

- Presidente** : JEREMIAS SANTANA, Rodolfo
- Vicepresidente** : GONZALES HUAMAN, Tito Julio
- Secretario** : OLIVO MONAGO, Norma Iris
- Vocal** : IRRAZABAL CAYETANO, Javier Jorge



**1. PRIORIZACION DE PROYECTOS:**

Como segundo punto el Ing. Silvano Ponce Nájera Porras, expone en función al Marco legal vinculado con la evaluación de resultados de la priorización de proyectos del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025, calificado por el equipo técnico según la matriz de criterios de priorización y teniendo en cuenta el orden de prelación la ejecución de inversiones, en base a las fichas técnicas de los proyectos de inversión presentados por los agentes participantes; los proyectos priorizados ineludibles de impacto provincial son dos (02) proyectos y del distrito cercado de Huancayo son cuatro (04) proyectos, los mismos que serán programados en el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2025. Asimismo, los proyectos que se encuentran en la fase de pre inversión en nuestra Unidad Formuladora (UF), deben continuar con el siguiente ciclo de inversión y los proyectos en idea deben ser evaluados por la Gerencia de Obras Públicas, para evaluar e iniciar con los estudios de ser el caso.

**ACUERDOS**

- El Proyecto de Inversión seleccionado en primera etapa, será verificado INSITU, para evitar interferencias.
  - El Proyecto de Inversión seleccionado en primera etapa, tendrá que demostrar capacidad de cofinanciamiento, antes de ejecución.
  - El Proyecto de Inversión seleccionado en primera etapa que no cuenta con lo estipulado de los criterios en el acuerdo final serán reemplazadas.
  - Se les comunicara a los integrantes del Comité de Gestión de vigilancia sobre la formalización y de entrega toda la conformación correspondiente para que puedan cumplir con su labor.
- Seguidamente se informa el resultado de los proyectos priorizados del Proceso de Presupuesto Participativo basado en resultados 2025, de acuerdo a las fichas presentados por los agentes participantes, informando los criterios de priorización que se consideró y comunicando que la evaluación queda de la siguiente manera como el cuadro adjunto, el siguiente resultado.

**FORMALIZACION DE ACUERDOS**

El plazo para depositar los agentes participantes su cofinanciamiento hasta 70% de los proyectos priorizados por los agentes participantes es hasta mes de diciembre de 2024.

- El plazo para que el expediente técnico del proyecto este actualizado es hasta el mes de diciembre 2024.
- En caso no cumpla con los acuerdos y/o compromisos en el presente presupuesto participativo basado en resultados 2025, entrara el siguiente proyecto priorizado según el orden calificado.
- La Municipalidad de Huancayo se compromete a capacitar a los agentes participantes y los integrantes de su comité en el tema del Presupuesto Participativo y el sistema de inversiones. (cofinanciamiento).

Por lo tanto, suscriben la presente Acta en señal de conformidad

